

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., mayo diecinueve (19) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2016 0443
Demandante: JACKSON VILICK CARDENAS AVILA.
Demandado: GERMAN ALFONSO GALINDO CORTES Y OTRO.

Para todos los efectos a que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado GERMAN ALFONSO GALINDO CORTES, fueron notificados en legal forma, de conformidad con los artículos 290 y siguientes el Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022, el primero de los citados y el segundo conforme a la Ley 2213 de 2022, quienes no contestaron la demanda, ni propusieron excepciones de mérito.

En firme el presente asunto, ingrese el proceso al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez